

Dicha plaza está dotada de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 9 de diciembre de 1998.—El Primer Teniente de Alcalde, delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

251 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de 2 de diciembre de 1998, inserta las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia e incluida en la oferta pública de empleo de 1997.

Dicha plaza está dotada de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondiente al grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 9 de diciembre de 1998.—El Primer Teniente de Alcalde, delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

252151 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 235, de 13 de octubre de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, de 3 de diciembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Armilla (Granada) para proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Arquitecto técnico perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo B, nivel 18 de complemento de destino.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Armilla, 10 de diciembre de 1998.—El Alcalde.

253 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo informático, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 156, de 8 de diciembre de 1998, se publica la convocatoria y las bases íntegras para cubrir la plaza de Administrativo informático.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Artà, 10 de diciembre de 1998.—La Alcaldesa, Montserrat Santandreu Ginard.

254153 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de instalaciones deportivas.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de diciembre de 1998 publica las bases generales para la convocatoria de funcionarios del puesto de trabajo de Director de Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Benaguasil, incluida en la oferta pública de empleo para 1998.

Plaza: Director de instalaciones deportivas. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C. Nivel CD: 14.

Se convoca por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Sistema de concurso-oposición restringido. Convocatoria voluntaria. Sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos de conformidad con lo previsto en las bases.

Benaguasil, 10 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Joaquín Herráez Bonet.

255154 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de diciembre de 1998 publica las bases generales de selección de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Benaguasil, incluida en la oferta pública de empleo para 1998. Entre dichas plazas figura la siguiente:

Plaza: Administrativo de Administración General. Grupo C. Nivel C. D.: 16. Naturaleza funcional. Escala de Administración General, subescala Administrativa. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Convocatoria independiente. Sistema de promoción interna.

El plazo presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos de conformidad con lo previsto en las bases.

Benaguasil, 10 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Joaquín Herráez Bonet.

UNIVERSIDADES

256 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 30 de marzo de 1998

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de este Rec-

torado, de fecha 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Granada, 1 de diciembre de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN»

Plaza número 40/0099

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Toda Iglesia, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Pamela B. Faber, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Roberto Dengler Gassín, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Joaquín García Palacios, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Jon Robert Hyde Farmer, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio C. Santoyo Mediavilla, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don Miguel Hagerty Fox, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ovidio Carbonell Cortés, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña Olivia Fox Kennedy, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

257

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica rectificación de errores a la Resolución de 16 de octubre de 1998 sobre funcionarización del personal laboral fijo.

Publicado por Resolución de 16 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), proceso de funcionarización del personal laboral fijo de la Universidad de Castilla-La Mancha, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones de errores u omisiones,

Este Rectorado, ha resuelto su corrección de la siguiente manera:

ANEXO I

Equivalencia de puestos

Donde dice:

«Régimen laboral		Régimen funcionario		
Categoría	Grupo	Dependencia	Grupo	Nivel
<i>Escalas de Administración General</i>				
<i>Área de Tecnología y Comunicaciones</i>				
Analista.	I		A	24
Analista.	I		B	24
Programador.	II		B	22
Operador.	III		C o D	18
Técnico de Audiovisuales.	III		C o D	16»

Debe decir:

«Régimen laboral		Régimen funcionario		
Categoría	Grupo	Dependencia	Grupo	Nivel
<i>Escalas de Administración General</i>				
<i>Área de Tecnología y Comunicaciones</i>				
Analista.	I		A	24
Analista.	I		B	24
Programador.	II		B	22
Operador.	III		C o D	18»